

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

Artículo 1º.- Designanse integrantes de la Comisión Legislativa de Receso, para el lapso comprendido entre la finalización del período ordinario de sesiones y el 29 de febrero de 2008, inclusive, a los señores legisladores Érida DEHEZA, Marcelo FERNÁNDEZ y Fabio MARINELLO, del bloque Afirmación para una República Igualitaria (ARI); a los señores legisladores Adrián FERNÁNDEZ y Ricardo FURLAN, del bloque Frente para la Victoria (FPV); a la señora legisladora Mónica URQUIZA, del bloque Movimiento Popular Fueguino (MPF); y, al señor legislador Gabriel PLUIS, del bloque Unión Cívica Radical (UCR).

Artículo 2º.- En caso de que sea necesario modificar los titulares de la Comisión Legislativa de Receso, dicha novedad será informada a la Presidencia de la Cámara por nota fundada del bloque político que corresponda.

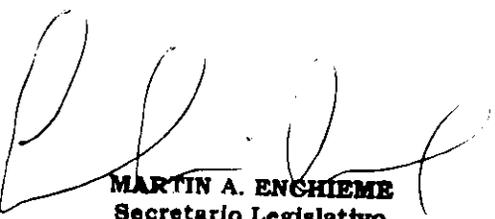
Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ESPECIAL DEL DÍA 30 DE ENERO DE 2008.

RESOLUCIÓN N°

260

/08.-


MARTIN A. ENCHIEME
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Dr. MANUEL RAMBAULT
Legislador
Vicepresidente 1º
Poder Legislativo
AL SEÑO PRESIDENCIA